Campeonato de Canarias de Campo a Través por Clubes desde Sub-16 hasta Absoluto

7 de noviembre de 2026 – Pájara, Fuerteventura

CLÁUSULA DE GÉNERO *La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.*

Art. 1. Organización:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará el Campeonato de Canarias de Campo a Través por clubes desde Sub-16 en adelante en la Finca de la Novia, Pájara el próximo 7 de noviembre de 2026.

Art. 2. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo (FCA) de la categoría Sub16 hasta la absoluta. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de estos campeonatos, asegurando así que todos los participantes cumplan con los requisitos federativos establecidos.

Art.3. Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: https://rfeacontent.es/callroom.html

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el lunes 26 de octubre de 2026 a las 23:59h.**

La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta y categoría. Los atletas inscritos lo estarán también en el Cross de Pájara de manera automática. La entrega de dorsales y chips se realizará en la secretaría de la competición hasta 1 hora antes de cada prueba. Los clubes deberán recoger los dorsales mediante un/a responsable que se haga cargo de todos los dorsales del club.

Art. 4. Publicación del listado definitivo de atletas:

La FCA publicará el listado de atletas inscritos el **miércoles 28 de octubre y dará 24 horas** de plazo para solventar cualquier incidencia. Pasado ese plazo, el listado quedará como definitivo, no repescándose a ningún atleta, aunque se comunicasen bajas con posterioridad.

Art. 5. Normas técnicas:

• Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia canaria en vigor.
• Los clubes podrán inscribir en sus equipos hasta un número máximo de 6 atletas por cada categoría.
• Cada equipo podrá alinear dos (2) atletas extranjeros con licencia canaria de atletismo antes del 1 de enero de la temporada en curso. Atletas de las categorías Sub-16, Sub-18 y Sub-20 no ocupan plaza de extranjero.
• El máximo número de atletas de clubes asociados será de 1 por equipo (atletas de categoría Sub-23 o menores).
• La prueba Relevos Mixto está reservada a atletas de categoría Sub-20, Sub-23, Senior y Máster.
• La prueba Absoluta estará reservada únicamente para atletas de las categorías Sub-23, Sénior y Máster.
• La prueba Sub-20 está reservada a atletas Sub-20 y Sub-18.
• En el resto de las categorías (Sub-23, Sub-18 y Sub-16) solo podrán competir atletas de esa categoría.
• Se permite doblar la prueba individual con la prueba de relevos mixtos.
• La clasificación por clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de un mismo equipo en cada carrera, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida un mínimo de 4 atletas.

<u>Relevos Mixtos</u>
• El relevo mixto se compondrá de 2 hombres y 2 mujeres:
 o Atletas Sub-20 o superiores.
 o Máximo 1 atleta extranjero.
 o Máximo 1 atleta de club filial.
 o El orden de participación (siendo temporada par) Hombre – Mujer – Hombre – Mujer.
• Cada corredor dará una vuelta al circuito hasta completar el equipo un total de 4 vueltas.
• Los corredores llevarán una pulsera o un ítem similar que deberán entregarse los atletas en la zona de transición de relevos (siendo ésta de 30 m de longitud).
• La zona de transición será definida por la organización y se intentará que esté en un lugar próximo al cuentavueltas y meta, de modo que los relevistas hagan aproximadamente la misma distancia.

Art. 6. Cámara de Llamadas:

En todas las pruebas se realizará control de salida. Todos los participantes deberán pasar dicho control (cámara de llamadas) que se efectuará en la zona de la línea de salida. Sólo tras pasar el control de salida los participantes quedarán asegurados. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni deberá aparecer en las clasificaciones.

No se asignarán cajones de salida. Los atletas saldrán de la línea de salida pudiendo colocarse en cualquier posición de esta.

Art. 7. Horario provisional:

Apertura	Cierre	Hora	Categoría	Distancia	Vueltas
10.45	10.55	11.00	Absolutos, Sub-23	8.000 m	4 circuito B
11.35	11.45	11.50	Sub-20, Máster	4.000 m	2 circuito B
12.05	12.15	12.20	Sub-18	3.000 m	2
12.30	12.40	12.45	Sub-16	1.500 m	1
12.45	12.55	13.00	Sub-14	1.000 m	0.75
12.55	13.05	13.10	Sub-12	800 m	0.53
13.05	13.15	13.20	Sub-10	500 m	0.37
13.05	13.15	13.20	Sub-8	500 m	0.37
13.15	13.25	13.30	Relevo Mixtos	4x1500 m	4

Art. 8. Premiación:
Los tres primeros clubes clasificados de cada categoría (hombres, mujeres y mixto) recibirán un trofeo de la FCA.

Art. 9. Reglamento Cross Pájara:
En la web del organizador tendrán acceso al reglamento interno del cross popular de Pájara 2026.

Art.10. Normativa aplicable:
Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 05 de octubre de 2026

Área Técnica FCA